

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013-2026
---	---	---

PROCESO No. OBR-SCC-013-2026.

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL EN CONCRETO DEL CAÑO COLECTOR DE AGUA LLUVIA EN EL CENTRO POBLADO SAN RAFAEL DE LEBRIJA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$1.363.160.152,47)

PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día **22 de junio de 2026**, de conformidad con el cronograma del proceso, se dio inicio a la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas. Una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, y surtido el traslado para subsanación, se concluyó que el proponente **GOGAL CONSTRUCTORES SAS** con **Nit. 900702044-1**, representante legal **CLAUDIA MILENA RINCON DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía **No. C.C. . 1.098.759.775 de Bucaramanga**, es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación contenidos en el **Sobre No. 2**.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	GOGAL CONSTRUCTORES SAS R.L. CLAUDIA MILENA RINCON DELGADO C.C. 1.098.759.775 de Bucaramanga	900702044-1

1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013-2026
---	---	---

1.1 BASES DE LA EVALUACIÓN

A las propuestas habilitadas, EL FONDO MIXTO verificara el Sobre No. 2, componente económico y técnico de la propuesta que se haya presentado de conformidad con lo estipulado en los términos de referencia y efectuara la evaluación correspondiente de las propuestas.

1.2 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

En la evaluación de la oferta, el **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA FONCOLOMBIA**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado. Se asignarán máximo 1000 puntos a cada oferta evaluada. La calificación otorgada estará conformada por los siguientes factores ponderados:

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	590
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	70
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	100
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
TOTAL		1.000 PUNTOS

FONCOLOMBIA procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos:

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013-2026
---	---	---

1. FACTOR ECONOMICO 300 PUNTOS

La Entidad procede a verificar, mediante corrección aritmética, la oferta económica presentada por el oferente, la cual corresponde a la suma de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$1.363.160.152,47)** valor que coincide con el presupuesto oficial establecido por la Entidad, tal como se muestra a continuación:

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA OBR-SCC-013-2026								
PRESUPUESTO ENTIDAD						OFERTA ECONOMICA GOGAL CONSTRUCTORES SAS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VERIFICACION
1.	PRELIMINARES							
1.1.1	Localización y replanteo	M2	617,23	\$ 8.063,00	\$ 4.976.725,49	\$ 8.063,00	\$ 4.976.725,49	CUMPLE
1.1.2	Campamento de 24 m2 en lamina de zinc y madera	UND	1,00	\$ 7.704.048,00	\$ 7.704.048,00	\$ 7.704.048,00	\$ 7.704.048,00	CUMPLE
1.1.3	Demolición de estructura existente	M3	8,96	\$ 264.236,00	\$ 2.367.554,56	\$ 264.236,00	\$ 2.367.554,56	CUMPLE
1.1.4	Obra de desvio de cauce provisional	ML	9,48	\$ 2.362.117,00	\$ 22.392.869,16	\$ 2.362.117,00	\$ 22.392.869,16	CUMPLE
				SUB TOTAL	\$ 37.441.197,21	SUB TOTAL	\$ 37.441.197,21	
2.	MOVIMIENTO DE TIERRA							
2.1.1	Descapote manual	M3	77,15	\$ 39.147,00	\$ 3.020.191,05	\$ 39.147,00	\$ 3.020.191,05	CUMPLE
2.1.2	Excavacion manual en material comun	M3	136,44	\$ 86.122,00	\$ 11.750.485,68	\$ 86.122,00	\$ 11.750.485,68	CUMPLE
2.1.3	Excavacion mecanica en material comun	M3	730,92	\$ 44.840,00	\$ 32.774.452,80	\$ 44.840,00	\$ 32.774.452,80	CUMPLE
2.1.4	Rellenos para estructuras con material seleccionado	M3	30,72	\$ 184.269,00	\$ 5.660.743,68	\$ 184.269,00	\$ 5.660.743,68	CUMPLE
2.1.5	Retiro de escombros y material sobrante	M3	867,36	\$ 104.133,00	\$ 90.320.798,88	\$ 104.133,00	\$ 90.320.798,88	CUMPLE
				SUB TOTAL	\$ 143.526.672,09	SUB TOTAL	\$ 143.526.672,09	

3.	ESTRUCTURAS EN CONCRETO							
3.1.1	Concreto ciclopeo de 2500 psi mezclado en sitio	M3	185,17	\$ 688.641,00	\$ 127.515.653,97	\$ 688.641,00	\$ 127.515.653,97	CUMPLE
3.1.2	Concreto de 4000 psi para estructura	M3	303,47	\$ 1.360.359,00	\$ 412.828.145,73	\$ 1.360.359,00	\$ 412.828.145,73	CUMPLE
3.1.3	Acero de refuerzo figurado fy=42000 kg/cm2	KG	25047,10	\$ 9.376,00	\$ 234.841.609,60	\$ 9.376,00	\$ 234.841.609,60	CUMPLE
3.1.4	Suministro e instalación de cinta PVC V-15	ML	366,38	\$ 85.720,00	\$ 31.406.093,60	\$ 85.720,00	\$ 31.406.093,60	CUMPLE
				SUB TOTAL	\$ 806.591.502,90	SUB TOTAL	\$ 806.591.502,90	
	COSTO TOTAL DIRECTO			\$ 987.559.372,20			\$ 987.559.372,20	CUMPLE
	ADMINISTRACION		29%	\$ 286.392.217,94		29%	\$ 286.392.217,94	CUMPLE
	IMPREVISTO		1%	\$ 9.875.593,72		1%	\$ 9.875.593,72	CUMPLE
	UTILIDAD		5%	\$ 49.377.968,61		5%	\$ 49.377.968,61	CUMPLE
	COSTO TOTAL OBRA			\$ 1.333.205.152,47			\$ 1.333.205.152,47	CUMPLE
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			\$ 29.955.000,00			\$ 29.955.000,00	CUMPLE
	TOTAL PRESUPUESTO OBRA			\$ 1.363.160.152,47			\$ 1.363.160.152,47	CUMPLE
VALOR CORRECCION ARITMETICA						\$ 1.363.160.152,47	CUMPLE	
VALOR OFERTADO						\$ 1.363.160.152,47		
CORRECCION ARITMETICA						\$ 0,00		

Valor oferta Economica Verificada: MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$1.363.160.152,47)

Valor Oferta Economica: CUMPLE

Discriminación del A.I.U CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013-2026
---	---	---

- a) Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Pn = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

- b) Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|P_n - P_p|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	300

2. FACTOR TECNICO 590 PUNTOS

2.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	OBSERVACION	PUNTAJE
1	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	Acreditar experiencia especifica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS DE CANALIZACIÓN O ESTABILIZACIÓN O CONTENSIÓN O PROTECCIÓN O ALCANTARILLADO PLUVIAL O AFINES",	Aporta conforme a los requisitos establecidos en los términos	75

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013-2026
---	---	---

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	OBSERVACION	PUNTAJE
1	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		SMMLV QUE APORTA ➤ 100.01% 75
		SMMLV	PUNTAJE	
		Mayor al 100,01%	75	
		Entre el 50,01% y el 100,00%	50	
		igual al 50,00%	25	

2.2. EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	OBSERVACION	PUNTAJE
1	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	- Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo doce (12) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. 50 PUNTOS. - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 25 PUNTOS. - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (8) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 10 PUNTOS.	Aporto documentos conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia ➤ 12 AÑOS	50

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013-2026
---	---	---

2.3. PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	Aporto Plan para la Gerencia del Proyecto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	80

2.4. PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 70 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	Aporto Programa de Trabajo conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	70

2.5. PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	Aporto plan de calidad del oferente conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	80

2.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	Aporto Plan de Calidad del Oferente conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	80

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013-2026
---	---	---

2.7. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	Aporto Plan de manejo ambiental del Oferente conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	80

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	GOGAL CONSTRUCTORES SAS
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
PROGRAMA DE TRABAJOS	70
PLAN DE CALIDAD Y ASGURAMIENTO DE CALIDAD	80
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
TOTAL	590

3. LEY 816 DE 2003 (100 PUNTOS). "FORMATO - 14" (PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS)

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013-2026
---	---	---

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	OBSERVACION	PUNTAJE
1	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	- Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal, en lo correspondiente al objeto del presente proceso, se le asignarán 100 puntos. - Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 50 puntos. - Cuando el proponente oferte servicios únicamente con personal extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 0 puntos. - si el proponente no presenta el formato de que se trata la presente certificación (LEY 816 DE 2003) se le asignará 0 puntos.	aporto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	100

4. VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	No Aporto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	0

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	LEY 816 DE 2003	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	300 PUNTOS	590 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	990 PUNTOS.

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **GOGAL CONSTRUCTORES SAS** con Nit. **900702044-1**, representante legal **CLAUDIA MILENA RINCON DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. . **1.098.759.775 de Bucaramanga**, la cual presentó oferta cuya verificación aritmética corresponde a la suma de : **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$1.363.160.152,47)**
2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por **GOGAL CONSTRUCTORES SAS** con Nit. **900702044-1**, representante legal **CLAUDIA MILENA RINCON DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. . **1.098.759.775 de Bucaramanga**

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 2.1 Recomendar adjudicar el presente proceso al oferente **GOGAL CONSTRUCTORES SAS** con Nit. **900702044-1**, representante legal **CLAUDIA MILENA RINCON DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. . **1.098.759.775 de Bucaramanga**,
- 2.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 2.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador
CARLOS HERNANDO CORZO REY
JEFE DE OFICINA JURIDICA
Comité Evaluador
ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluado